



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz Sánchez, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183
15008 - La Coruña



BASES DE COMPETICIÓN DE LA LIGA REGIONAL DE HOCKEY SOBRE PATINES EN LINEA BENJAMIN

TEMPORADA 2020/2021

ÍNDICE

1. TEMPORADA OFICIAL
 2. FORMATO DE COMPETICIÓN
 4. SISTEMA DE PUNTUACIÓN
 5. AFILIACIÓN DE JUGADORES
 6. COMPETICIONES
 7. SANCIONES
 8. DERECHOS DE ARBITRAJE
 9. FORMULARIOS
 10. REGLAMENTACIÓN
 11. NORMATIVA PARA ÁRBITROS
 12. INSCRIPCIONES
- ANEXOS
- FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN:



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz Sánchez, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183
15008 - La Coruña



1. TEMPORADA OFICIAL

La temporada Oficial de Hockey Línea de la Federación Gallega de Patinaje, dará comienzo el día 1 de septiembre de 2020 y finalizará el 31 de agosto de 2021

2. FORMATO DE LA COMPETICIÓN

La competición se hará por liga a doble vuelta.

En la liga participarán el máximo número de equipos y se disputará por medio de sedes, hasta un máximo número de sedes dependiendo del calendario, los partidos que no se puedan jugar en las sedes los Clubs han de ponerse de acuerdo para jugarlos fuera de las sedes.

Todos los partidos se han de jugar antes del 01-07-2021, a partir de ahí la Federación determinará la fecha oficial del partido sin que pueda mediar cambio. Los equipos que pueden jugar estas ligas son los presentados dentro del periodo de inscripción.

Se realizarán un mínimo de 2 sedes, todas ellas de Sábado o Domingo (donde cada equipo jugará un mínimo de 2 partidos).

Los partidos se jugarán a 3 tiempos de 5 minutos a reloj **parado** con 2 minutos de descanso entre ellos.

Los equipos tendrán 5 minutos de calentamiento antes de empezar el encuentro. Los partidos los pitarán 1 árbitro.

La clasificación de esta liga NO da derecho a participación en Campeonato de España ni Fases de Ascenso.

Para que se cree una Liga tendrá que haber un mínimo de 4 equipos.

Formato natural de las Ligas, ligas de dos vueltas, si hay más de 4 equipos se jugará un Play-Off por el título los cuatro primeros clasificados después de las dos vueltas, si se supera más de 6 equipos disputará una liga con 2 grupos, conformado en serpentín según clasificación temporada anterior. Los grupos jugarán ida y vuelta, se clasifican los 2 primeros de cada grupo a los playoff.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz Sánchez, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183
15008 - La Coruña

Para evitar los retrasos innecesarios en los partidos y con ello evitar los trastornos de los retrasos horarios a los jugadores, clubes, organizadores de las sedes y encargados de instalaciones. Por ello establecemos las siguientes pautas:

1- la revisión de dorsales, fichas federativas y alineación, se amplía el tiempo de revisión de fichas a los jugadores y equipo técnico hasta 5 minutos antes del comienzo del partido. A criterio de los árbitros se podrá revisar fuera de la pista, en la zona que el árbitro destine para ello, este podrá dar inicio al tiempo de calentamiento con un equipo en pista, si a causa de que alguno de los equipos no tenga correcta la alineaciones.

2-cambio de equipos y saludos, se establece un tiempo de 3 minutos para la finalización del partido, saludos y recogida de materiales. A criterio del árbitro se dará aviso a la mesa del inicio de este tiempo, que será el que disponga los jugadores, delegados y equipo técnico a abandonar la pista y los banquillos.

Se han de cumplir estrictamente los protocolos de la federación en los partidos.

Sanciones y amonestaciones:

El incumplimiento de estas pautas implica un sanción económica de hasta 100 € al club y puntos en la competición que participe el equipo infractor hasta un máximo de 3 a criterio del comité de disciplina. El árbitro deberá reflejar en el acta cualquier tipo de retraso o incidencia por parte de los clubs o por parte de la organización.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustin Díaz Sánchez, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183
15008 - La Coruña

4. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

PARTIDO GANADO: 3 Puntos para el ganador

PARTIDO EMPATADO: 1 punto para cada equipo, con punto bonus para el ganador en tanda de penaltis para todas las categorías menos para categoría benjamines.

PARTIDO PERDIDO: 0 Puntos.

Nota:

En las categorías de bases (Infantil, Alevin y Benjamin), solo se validará una diferencia de hasta 8 goles.

5. AFILIACIÓN DE JUGADORES

- Categoría Benjamín (B): Se considerarán jugadores Benjamines los jugadores nacidos en los años 2010 y 2011.
- Categoría PreBenjamín (PreB): Se considerarán jugadores Prebenjamines los jugadores nacidos en los años 2012 y 2013.
- Categoría Micro (Mr): Se considerarán jugadores Micro los jugadores nacidos en los años 2014 y menores).



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz Sánchez, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183
15008 - La Coruña



6. COMPETICIONES

Competición Benjamin: Podrán participar los jugadores de categoría Benjamín y menores. Esta categoría es mixta.

Será imprescindible para poder participar en cualquier competición, tener las fichas presentadas en la Federación Gallega de Patinaje 10 días antes del comienzo de la jornada de competición e inscribir a los jugadores en el equipo oportuno como mínimo el jueves anterior a la jornada.

Queda Expresamente prohibido el alinear un jugador en diferentes categorías sino ha transcurrido un plazo mínimo de 10 días naturales entre un partido y otro.

El no cumplimiento de esta norma llevará como sanción 1 año de pérdida de licencia y una sanción económica para el club de 500€ y pérdida del partido por alineación indebida

7. SANCIONES

Cualquier jugador, entrenador, auxiliar o delegado en el que recaiga una sanción directa a vestuarios, no podrá ser alineado en el siguiente encuentro que dispute su club o equipo en competición regional ni estar en el banquillo.

El informe correspondiente será enviado en un plazo máximo de 24 horas al Comité de Hockey Línea que informará al Comité de Disciplina de la Federación Gallega de Patinaje por si hubiera que aplicar una sanción mayor o bien, si la gravedad de la situación lo requiriera, informar al Comité de Disciplina Nacional para la aplicación de la sanción a nivel estatal.

Independientemente del informe, con motivo de una sanción directa se reunirá el Comité de competición para determinar si en esa competición debe cumplir más partidos de expulsión o se deja únicamente en el partido siguiente al que tuvo lugar la expulsión.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz Sánchez, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183
15008 - La Coruña



8. DERECHOS DE ARBITRAJE

- Los partidos de liga se registrarán por los siguientes precios de los derechos arbitrales:

categoría infantil benjamín

PRINCIPAL -15€

*CADA EQUIPO PAGARÁ LA MITAD DE LOS DERECHOS ARBITRALES, DE LOS GASTOS, DE KILÓMETROS Y DIETA COMPLETA SI PROCEDE.

- Los gastos de kilómetros será a 0.19€/km, según distancias en las tabla de km.
- La dieta completa será de 24 € y se aplicará en los siguientes supuestos:
 - 1- que tenga que salir de su domicilio antes de las 08:00.
 - 2- que tenga que estar fuera de su domicilio entre las 14:00 y las 16:00
 - 3 - que tenga que estar fuera de su domicilio más tarde de las 23:00Cada supuesto se pagará media dieta, con un máximo de dieta completa.
- Los playoff utilizará el mismo criterio de gasto que una Liga.

9. FORMULARIOS

Formulario de Inscripción ANEXOS.

10. REGLAMENTACIÓN

Se usará las Reglas de Juego que marca el comité de hockey línea de la fep para esta temporada, se puede encontrar en

https://fep.es/admin/reglaments/pdfs/Reglas_Juego_2014.pdf

Con la modificación del número mínimo de jugadores, que pasa a ser de 3 jugadores + 1 portero y que en pista solo podrán jugar tres jugadores más un portero.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz Sánchez, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183
15008 - La Coruña



Los árbitros utilizarán cámaras ancladas en sus cascos, a requerimiento de la Federación Galega de Patinaxe.

11. NORMATIVA ARBITRAL

Las licencias se establecen en 55€ árbitro.

Queda totalmente prohibido realizar cualquier otra actividad en la mesa que para la que se fue designado y el uso del móvil está restringido exclusivamente a la comunicación con el 112 y con el delegado federativo o miembros del comité. La infracción de esta se sancionará con un mes de retirada de licencia y hasta 50€.

Los anotadores tendrán la obligación de controlar la mesa de anotación, a los miembros de la mesa y a los jugadores expulsados. Tendrá la potestad de expulsar de la mesa a todo aquel que no esté desarrollando sus funciones y exigir al equipo organizador una sustitución del mismo.

El anotador se considera parte del colectivo arbitral y por ello se le podrá solicitar e imponer las mismas obligaciones y derechos. El anotador redactará un informe con las incidencias, en caso de existir, y se lo mandará al Comité de Hockey Línea para su tramitación.

Todo miembro del colectivo, que esté disponible para las competiciones nacionales ha de estar disponible para las competiciones autonómicas el mismo fin de semana. El designador de autonómica y de nacional estarán en contacto para coordinar estas situaciones. El incumplimiento será sancionado con 50€ y dos meses de retirada de licencia.

El conjunto arbitral tendrá la obligación de ir vestido al pabellón con la indumentaria que establezca el Comité de Hockey Línea. La infracción será sancionada con la mitad de los derechos de ese día.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz Sánchez, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183
15008 - La Coruña



12. INSCRIPCIONES

Para inscribirse será preciso:

- Enviar un email a comitehockeylinea@fgpatinaxe.gal, con la hoja de inscripción cubierta con el sello del club y con la firma del presidente o el secretario.
- Todos los Clubs inscritos en esta competición deberán realizar un ingreso de cien euros en concepto de fianza en la cuenta **ES25 2080 0042 5230 4002 2018** de la FEDERACIÓN GALEGA DE PATINAXE, este importe será . cuando el Club lo solicite una vez concluida la competición, en caso de que se cumplieran las condiciones de participación . Si no se solicita la devolución quedará para la temporada siguiente. La inscripción adjuntará el justificante de la fianza.
- NOTA: se depositara una fianza de 100 euros por Club independientemente de las categorías en las que jueguen.

Fecha límite para inscripciones LIGA BENJAMÍN 11 de abril de 2021.

Para cualquier duda, idea o sugerencia poneros en contacto por email en:

comitehockeylinea@fgpatinaxe.gal

Un cordial saludo del **Comité Hockey Línea Gallego**



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustin Díaz Sánchez, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183
15008 - La Coruña



SOLICITUDE DE INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS LIGA REGULAR HÓCKEY LIÑA 2020/2021

D./Dña. _____ con DNI _____.
En representación do Club _____, solicita a súa
inscripción nas seguintes ligas da Federación Galega de Patinaxe:

LIGA BENJAMIN HOCKEY LIÑA, n.º equipos inscritos: _____

Nome equipo 1: _____
Nome equipo 2: _____
Nome equipo 3: _____

Nome equipo 4: _____
Nome equipo 5: _____
Nome equipo 6: _____

_____ a _____ de _____ de 20__

Firma/selo club: _____

**Fecha límite para inscripciones LIGA BENJAMÍN 11 de abril de
2021**